



ESPAÑA

18 ES	11	NUMERO	19 Y
	21	269.525	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		31 diciembre 1982	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60K 13/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PROTECTOR-EMBELLECEDOR PARA PUERTAS DE VEHICULOS"

71 SOLICITANTE (S)

Da MARIA ROSA GARCIA CLEMENTE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Cuenca, 20 - VALENCIA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, -
de 26 de julio de 1929, en su texto refundido publicado el
30 de abril de 1930, establece los caracteres de patentabi-
lidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
8 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación etc. La ampli-
tud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al
legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración conteni-
10 da en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limi-
tativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos
de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de noviembre de 1935, confirma el criterio -
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a -
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al -
articulado que recoge los conceptos expresados, debe consi-
derarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así --
los méritos de quién aporta a la industria del país una mé-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de noviembre de 1935).

1 La presente invención, por la cual se solicita el privilegio de modelo de utilidad, según se expresa en el -- enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un pro-- tector-embellecedor para puertas de vehículos.

5 Prácticamente la totalidad de los vehículos pre-- sentan junto al asidero de apertura y cierre de las puertas una oquedad exterior, que si no lleva ningún embellecedor, -- se araña con un uso continuado del coche.

10 Para evitar dicho desgaste, se han previsto una -- serie de placas embellecedoras que bien pueden venir de fá-- brica o por el contrario, el propio usuario, comprarla y po-- nerla directamente.

15 Para este efecto, se ha previsto una placa de carac-- terísticas especiales, que luego detallaremos, y que además -- comporta los medios necesarios para su acoplamiento al vehí-- culo, sin necesidad de herramientas y que cualquier persona no perita en mecánica, puede colocar y ajustar.

20 En este sentido la placa, conformada con las ca-- racterísticas de la oquedad, queda retenida mediante otra -- placa de mayores dimensiones que rodea y protege la zona ad-- yacente alrededor del tirador y cerradura, presentando el -- correspondiente paso para dichos elementos, al tiempo que -- configura centralmente una ventana provista de un rebaje pe-- riférico posterior, en el cual asienta el borde de la placa para realizar su retención en la posición de uso.

25 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte in-- tegrante de la misma, un juego de dibujos en los cuales se -- ha representado el objeto de la invención, sin que deba en-- tenderse que la representación gráfica aludida constituya --

30

1 una limitación de las características peculiares de la inven
ción.

5 Figura 1a.- Representa una vista en planta de la placa
de mayores dimensiones que retiene a la placa configurativa
de la oquedad. La citada placa comporta los pasos necesarios
para el tirador y la cerradura, así como una ventana cen-
tral, provista de un rebaje periférico posterior, para el
borde de la placa.

10 Figura 2a.- Representa una vista en planta de la placa
configurativa de la oquedad y prevista para embellecer esta,
la cual presenta un reborde periférico superior e inferior
para quedar ocluido y retenido en escalones de la placa de
la figura 1a.

15 Figura 3a.- Vista en sección transversal de la placa in
dicada en la fig. 1a, donde se observa el escalón posterior
en la periferia de la ventana.

Figura 4a.- Vista en sección transversal de la placa in
dicada en la planta de la fig. 2a; observándose el cajeadado
con sus bordes periféricos.

20 Figura 5a.- Representa una vista en sección transversal
del protector-embellecedor, configurado por el acoplamiento
de las placas detalladas en la fig. 1a y fig. 2a.

Una vez detalladas las figuras que integran el jue
go de dibujos, vamos a explicar su constitución.

25 El protector embellecedor esta configurado por dos
placas -1- y -2-. La placa -1- comporta el paso -3- vertical
previsto para la cerradura, así como el paso o pasos horizon
tales -4- para los extremos del tirador.

30 En la zona central de la placa se configura la ven
tana -5-, provista de un rebaje periférico posterior -6-. --

1 Asimismo la placa comporta tiras adhesivas -7- para su fijación a la puerta del vehículo.

La placa -2-, que configura un cajeadado, tiene el borde periférico -8- rebajado.

5 La pieza -2- queda alojada en la oquedad que comporta la puerta del vehículo a la altura del tirador y cerradura. Dicha pieza queda retenida en su alojamiento por la placa -1- que presenta un escalón -6- coincidente con el borde periférico -8- de la pieza -2-.

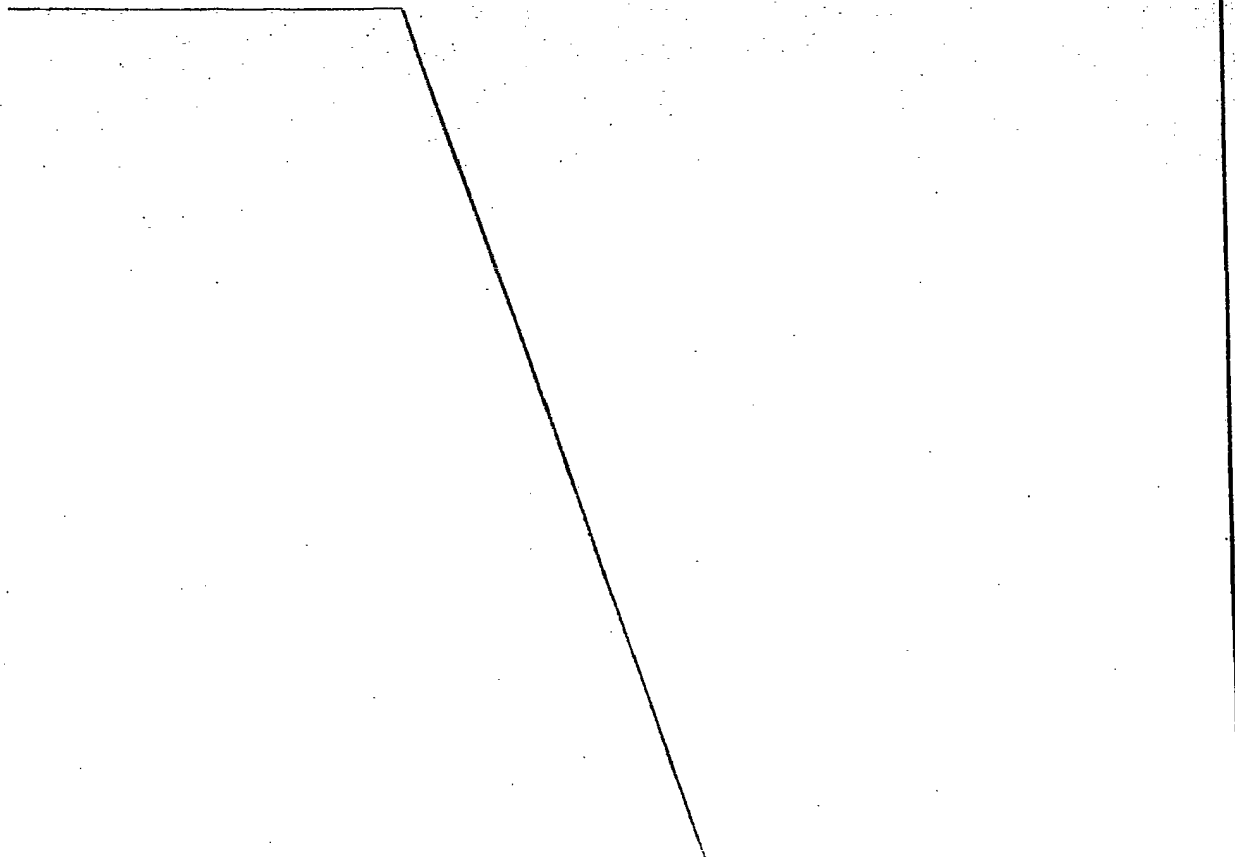
10 De esta forma, la placa -1- es la que se fija sobre la puerta a través de los medios autoadhesivos -7-, reteniendo a la placa -2- en su alojamiento u oquedad de la puerta del vehículo.

15 Según la descripción realizada, destaca entre las ventajas que aporta este embellecedor, la sencillez de construcción y montaje.

20

25

30



1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

8

10

18

20

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octubre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

28

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1 1a.- PROTECTOR-EMBELLECEDOR PARA PUERTAS DE VEHI
CULOS, del tipo que comprende una placa conformada de acuer
do con las características de la oquedad prevista junto --
y/o bajo el tirador de apertura y cierre de la puerta, que
5 se caracteriza porque la citada placa queda retenida median
te otra placa de mayores dimensiones que rodea y protege --
la zona adyacente alrededor del tirador y cerradura, pre--
sentando el correspondiente paso para dichos elementos, --
al tiempo que configura centralmente una ventana provista
10 de un rebaje periférico posterior, en el cual asienta el -
borde de la placa para realizar su retención en la posición
de uso.

2a.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:
15 PROTECTOR-EMBELLECEDOR PARA PUERTAS DE VEHICULOS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en -
la presente memoria descriptiva que consta de siete pági-
nas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 31 diciembre 1982

BERNARDO UNGRIA

p.p.



20

25

30

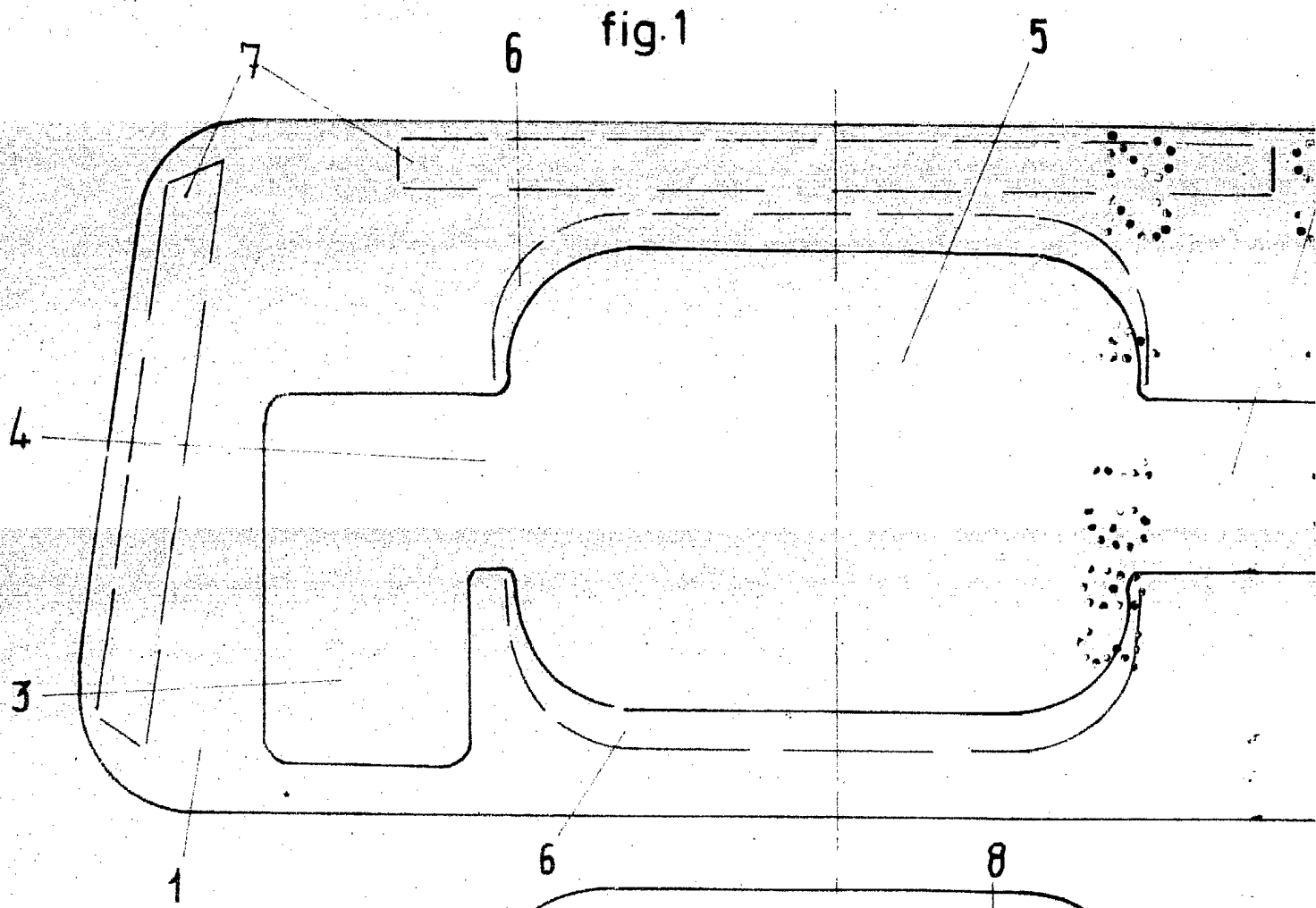
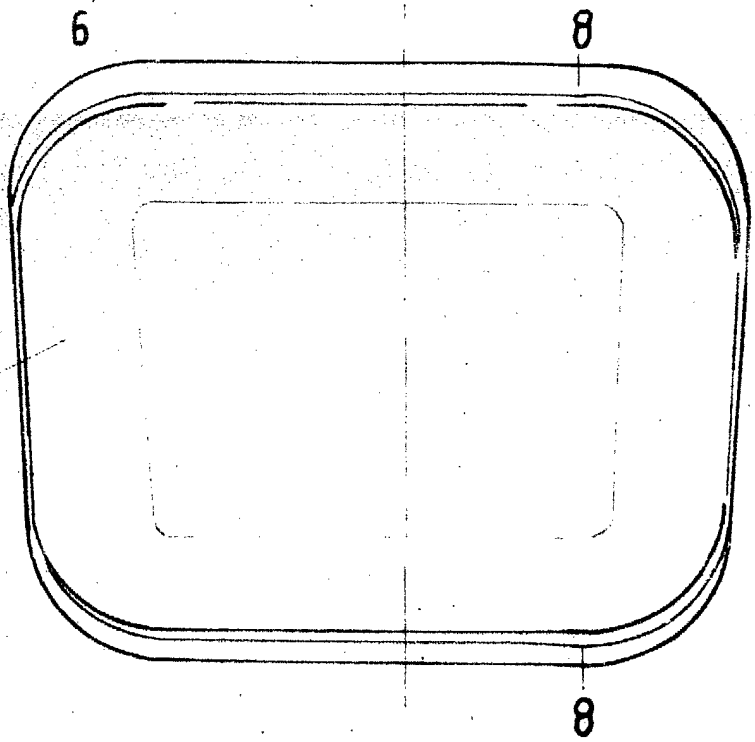
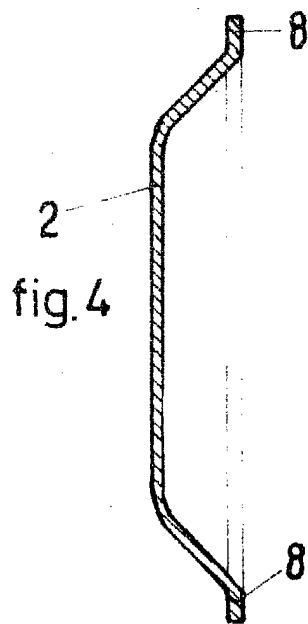
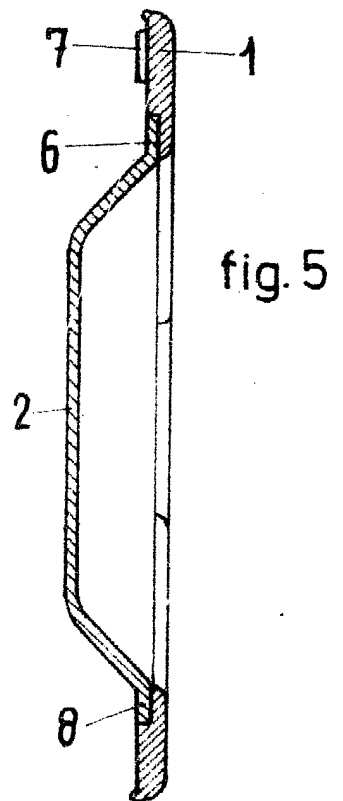
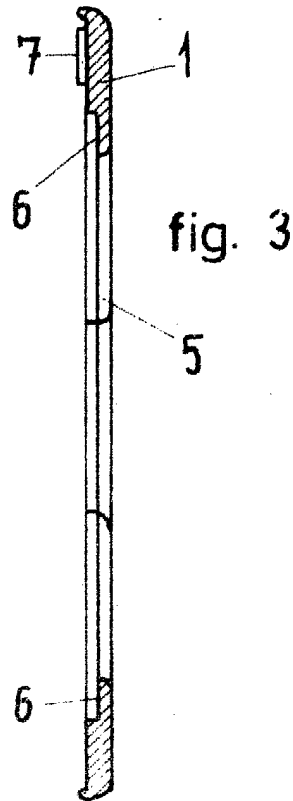
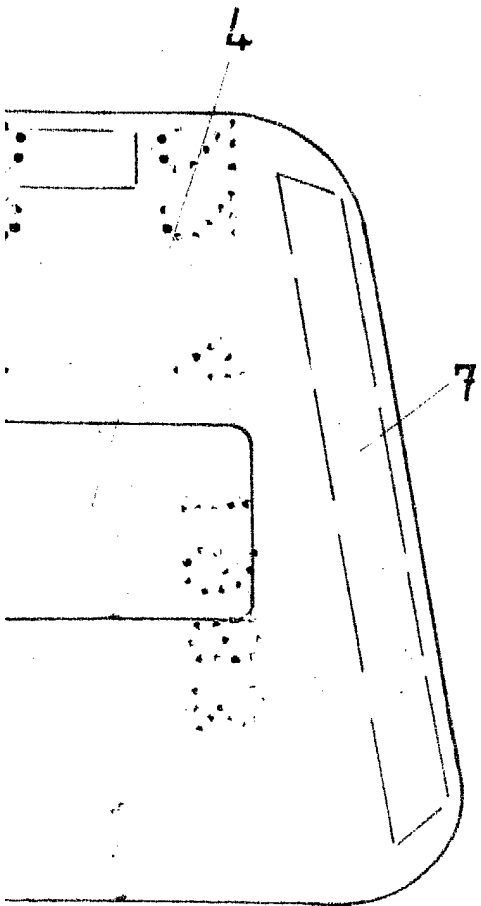


fig. 2

2





ESCALA VARIABLE

Madrid, 31 de DICIEMBRE de 1982

BERNARDO UNGRIA

P. P.